



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017- AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"



Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

USHUAIA, 06 JUN 2017

VISTO la Nota N° 92/17 presentada por la Directora del Jardín de Infantes N° 3 "Mundo de Colores" María Victoria OLIVERA y la Nota N° 11231/17 presentada por la Directora Provincial de Educación Inicial y Primaria, Prof. María Liliana PEREZ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Notas mencionadas en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al libro denominado: "Imperio Antártida. Conocer para contar, querer y defender", el fue elaborado por las docentes: Selva Soledad ROBLEDO y Virginia GUTIÉRREZ en conjunto con los alumnos de sala rosa, sección 5 (cinco) años, turno mañana, pertenecientes del Jardín de Infantes N° 3 "Mundo de Colores", de la ciudad de Río Grande, durante el año 2016.

Que dentro de los objetivos del libro se encuentran promover situaciones de aprendizaje que permitan el conocimiento del Sector Antártico, favoreciendo la indagación de su ambiente, social y natural; iniciar a los niños en la identificación de la forma de vida de las personas que habitan el Sector Antártico; despertar en los niños el interés por conocer la forma de vida de algunas especies que habitan el sector Antártico; generar espacios que permitan promover la difusión del conocimiento, valoración, respeto y cuidado de su entorno natural y social.

Que el libro tiene como fundamentación diseñar una propuesta centrada en el conocimiento y reconocimiento del Sector Antártico Argentino como un sector que forma parte de nuestra Provincia.

Que la temática abordada es el Sector Antártico Argentino como recorte del ambiente social y natural.

Que la misma está destinada a Profesionales integrantes del Departamento de Orientación de Nivel Secundario, tanto de Escuelas de Gestión Pública como de Gestión Privada de la Provincia.

Que se hace importante dotar a las Instituciones de las competencias a través del desarrollo de las capacidades profesionales y de herramientas para abordar estas problemáticas.

Que ha tomado intervención de la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente mediante el Pase N° 5867/17, la cual tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al libro denominado: "Imperio Antártida. Conocer para contar, querer y defender", el cual fue elaborado por las docentes: Selva Soledad ROBLEDO y Virginia GUTIERREZ en conjunto con los alumnos de sala rosa, sección 5 (cinco) años, turno mañana, pertenecientes al Jardín de Infantes N° 3 "Mundo de Colores" de la ciudad de Río Grande, durante el año 2016. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Secretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

C.F.E.
M/S
R:
A:

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1451

/17.-

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur